

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS,  
PYMES SANTANDER 8 (Fondo en liquidación)**

Informe de auditoría independiente y cuentas anuales  
al 7 de julio de 2016.



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 8 (Fondo en liquidación) que comprenden el balance al 7 de julio de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016.

#### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 8 (Fondo en liquidación), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 8 (Fondo en liquidación) al 7 de julio de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

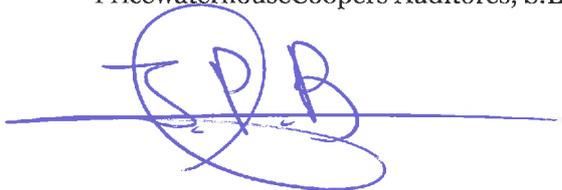
### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de las cuentas anuales, que indica que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, una vez realizada la liquidación de los activos y pasivos del Fondo, adoptaron la decisión de realizar su extinción. No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la Nota 3. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### Otras cuestiones

Con fecha 25 de abril de 2016 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2015, en el que expresaron una opinión favorable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Pato Blázquez

28 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/30704  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**Fondo de Titulización  
de Activos, PYMES  
Santander 8  
(Fondo en liquidación)**

Estados Financieros de Liquidación y  
Notas a los mismos correspondientes al  
periodo comprendido entre el 1 de enero  
y el 7 de julio de 2016

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, PYMES SANTANDER 8 (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

### BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 7 DE JULIO DE 2016

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	07/07/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO	Nota	07/07/2016	31/12/2015
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				Provisiones a largo plazo			
Valores representativos de deuda				<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>			
Derechos de crédito	4			Obligaciones y otros valores negociables	7		
Participaciones hipotecarias				Series no subordinadas			
Certificados de transmisión hipotecaria				Series Subordinadas			
Préstamos hipotecarios				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Cédulas hipotecarias				Intereses y gastos devengados no vencidos			
Préstamos a promotores				Ajustes por operaciones de cobertura	8		
Préstamos a PYMES				Deudas con entidades de crédito			
Préstamos a empresas				Préstamo subordinado			
Cédulas territoriales				Crédito línea de liquidez			
Créditos AAPP				Otras deudas con entidades de crédito			
Préstamo Consumo				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Préstamo automoción				Intereses y gastos devengados no vencidos			
Arrendamiento financiero				Ajustes por operaciones de cobertura			
Cuentas a cobrar				Derivados			
Bonos de titulización				Derivados de cobertura			
Activos duales				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Correcciones de valor por deterioro de activos				Otros pasivos financieros			
Intereses y gastos devengados no vencidos				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Ajustes por operaciones de cobertura				Otros			
Derivados				<b>Pasivos por impuesto diferido</b>			
Derivados de cobertura							
Otros activos financieros				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Garantías financieras				<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la</b>			
Otros				<b>Provisiones a corto plazo</b>			
<b>Activos por impuesto diferido</b>				<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>			
<b>Otros activos no corrientes</b>				Acreedores y otras cuentas a pagar	7		
			128	Obligaciones y otros valores negociables			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				Series no subordinadas			
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>				Series subordinadas			
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Deudores y otras cuentas a cobrar				Intereses y gastos devengados no vencidos			
Derechos de crédito	4			Ajustes por operaciones de cobertura			
Participaciones hipotecarias				Intereses vencidos e impagados	8		
Certificados de transmisión hipotecaria				Deudas con entidades de crédito			
Préstamos hipotecarios				Préstamo subordinado			
Cédulas hipotecarias				Crédito línea de liquidez			
Préstamos a promotores				Otras deudas con entidades de crédito			
Préstamos a PYMES				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Préstamos a empresas				Intereses y gastos devengados no vencidos			
Cédulas territoriales				Ajustes por operaciones de cobertura			
Créditos AAPP				Intereses vencidos e impagados	9		
Préstamo Consumo				Derivados			
Préstamo automoción				Derivados de cobertura			
Arrendamiento financiero				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Cuentas a cobrar				Otros pasivos financieros			
Bonos de titulización				Importe bruto			
Activos duales				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Correcciones de valor por deterioro de activos				<b>Ajustes por periodificaciones</b>			
Intereses y gastos devengados no vencidos				Comisiones			
Ajustes por operaciones de cobertura				Comisión sociedad gestora			
Intereses vencidos e impagados				Comisión administrador			
Derivados				Comisión agente financiero/pagos			
Derivados de cobertura				Comisión variable - resultados realizados			
Otros activos financieros				Otras comisiones del cedente			
Garantías financieras				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Otros				Otras comisiones			
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	6			Otros			
Comisiones							
Otros				<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS</b>			
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6			Coberturas de flujos de efectivo			
Tesorería			128	Gastos de constitución en transición			
Otros activos líquidos equivalentes			128				
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>128</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>128</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las notas a los estados financieros de liquidación forman parte integrante del balance de liquidación al 7 de julio de 2016.

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, PYMES SANTANDER 8 (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 7 DE JULIO DE 2016

(Miles de Euros)

	Nota	2016	2015 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>			17.510
Valores representativos de deuda			-
Derechos de crédito	4		17.412
Otros activos financieros	6		98
<b>Intereses y cargas asimilados</b>			<b>(4.144)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	7		(4.141)
Deudas con entidades de crédito	8		(3)
Otros pasivos financieros			-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>			-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>			<b>13.366</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>			-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			-
Activos financieros disponibles para la venta			-
Otros			-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>			-
<b>Otros ingresos de explotación</b>			-
<b>Otros gastos de explotación</b>		(14)	<b>(22.930)</b>
Servicios exteriores	10	(14)	(52)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(7)
Servicios bancarios y similares			-
Publicidad y propaganda			-
Otros servicios		(13)	(45)
Tributos			-
Otros gastos de gestión corriente	9		(22.878)
Comisión de Sociedad gestora			(171)
Comisión administración			(25)
Comisión del agente financiero/pagos			-
Comisión variable - resultados realizados			(22.682)
Comisión variable - resultados no realizados			-
Otras comisiones del cedente			-
Otros gastos	7		-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>			<b>9.579</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda			-
Deterioro neto de derechos de crédito	4		9.579
Deterioro neto de derivados			-
Deterioro neto de otros activos financieros			-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>			-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>			<b>(15)</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	5		-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>14</b>	-
Impuesto sobre beneficios			-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las notas a los estados financieros de liquidación forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, PYMES SANTANDER 8 (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2016 Y EL 7 DE JULIO DE 2016**

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(128)</b>	<b>(10.015)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		14.530
Intereses pagados por valores de titulización		20.202
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(5.802)
Intereses cobrados de inversiones financieras		134
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(4)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(107)</b>	<b>(24.482)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(234)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(30)
Comisiones pagadas al agente financiero		
Comisiones variables pagadas	(107)	(24.218)
Otras comisiones		
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(21)</b>	<b>(63)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		
Pagos de provisiones		
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta		12
Otros	(21)	(75)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>		<b>(658.811)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		
Cobros por emisión de valores de titulización		
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		
Pagos por adquisición de derechos de crédito		
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>(658.204)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito		840.056
Cobros por amortización de otros activos titulizados		
Pagos por amortización de valores de titulización		(1.498.260)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(607)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos		
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(607)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		
Administraciones públicas - Pasivo		
Otros deudores y acreedores		
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		
Cobros de Subvenciones		
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(128)</b>	<b>(668.826)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>128</b>	<b>668.954</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>128</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las notas a los estados financieros de liquidación forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, PYMES SANTANDER 8 (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 7 DE JULIO DE 2016**

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
Efecto fiscal		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
Efecto fiscal		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos en el periodo		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
Efecto fiscal		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las notas a los estados financieros de liquidación forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016.

## **Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 8 (Fondo en liquidación)**

Notas a los estados financieros de liquidación  
correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016

### **1. Naturaleza y Actividad**

#### **a) *Reseña del Fondo***

Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 8 (Fondo en liquidación) –en adelante, “el Fondo”– se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 20 de mayo de 2014. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo tenía carácter de abierto por el activo (hasta la íntegra y completa amortización de las líneas de crédito a los efectos de que las variaciones al alza que se produzcan en las líneas de crédito se trasladen al Fondo) y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consistía en la adquisición de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras domiciliadas en España, que han solicitado fondos para proyectos de financiación asociados a su actividad conforme a la definición de la Comisión Europea, con origen en préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca, y de préstamos no hipotecarios, con garantía personal de terceros (avales) y/o real diferente de hipoteca inmobiliaria y líneas de crédito, todos ellos concedidos a pequeñas y medianas empresas –véase Nota 5- (en adelante los “Derechos de Crédito”) y en la emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total de 1.860.000 miles de euros (serie A, de 1.317.500 miles de euros, serie B, de 232.500 miles de euros y serie C, de 310.000 miles de euros – véase Nota 7). El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 23 de mayo de 2014, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carecía de personalidad jurídica y fue gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, “la Sociedad Gestora”, entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se pagaba a la Sociedad Gestora se calculaba como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito correspondía a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante, “el Banco”), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 16 de enero, 16 de abril, 16 de julio y 16 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y la parte extraordinaria devengada por los bonos de la serie C, que se corresponde con una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutía de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-h. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de las pólizas de los préstamos fue Banco Santander, S.A.

La cuenta de tesorería del Fondo estaba depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 6). Adicionalmente, Banco Santander, S.A. tiene concedido al Fondo un préstamo subordinado (véase Nota 8).

### **b) Duración**

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y finalizó el 7 de julio de 2016.

#### Liquidación y extinción del Fondo

Con fecha 17 de septiembre de 2015, la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al mismo, de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo.

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente compró, en dicha fecha, la totalidad de los Derechos de Crédito y bienes inmuebles adjudicados, amortizándose los bonos emitidos y el préstamo subordinado (véanse Notas 5, 6, 8 y 9)

Con fecha 12 de noviembre de 2015, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de pagos a aplicar en los supuestos de Liquidación Anticipada, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Sociedad Gestora otorgó la Escritura de Extinción del Fondo, procediéndose a extinguir definitivamente el fondo con fecha de 7 de julio de 2016.

Prelación de pagos: Los recursos Disponibles de aplicación en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en el apartado 3.4.6. (b) del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión (el "Orden de Prelación de Pagos") y por orden de prelación de pagos de liquidación descrito en el apartado 3.4.6 (d) del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación").

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Los estados financieros de liquidación, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Los estados financieros de liquidación del Fondo han sido formulados y aprobados por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 17 de febrero de 2017.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de los estados financieros de liquidación. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-d y 5). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al periodo mencionado anteriormente, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros de liquidación, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2015.

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación y el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 con los del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 7 de julio de 2016, por lo que dichos estados corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016.

La información correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación, tal y como se menciona en la Nota 3.a. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dichos principios no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas a los estados financieros de liquidación.

**f) Elementos recogidos en varias partidas**

En la elaboración de los estados financieros de liquidación, no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**g) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas respecto a información de cuestiones medioambientales.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de estos estados financieros de liquidación no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

**i) Cambios en criterios contables**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al 7 de julio de 2016, y hasta la formulación de estos estados financieros de liquidación, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas que tenga un efecto significativo en estos estados financieros de liquidación.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Principio de Empresa en liquidación:**

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016. Los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no se hubieran producido diferencias significativas.

**b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de Crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los Derechos de Crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

#### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

**c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

*iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### *v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 7 de julio 2016 y 31 de diciembre de 2015 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

### **d) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**f) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### *iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado g. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

### **g) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para deducir, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la deducción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

### **h) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

### **i) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 y el ejercicio 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

***j) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 7 de julio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

***k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros***

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

***l) Activos no corrientes mantenidos para la venta***

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados. Como consecuencia de la decisión de liquidación del Fondo (véase Nota 1), dichos activos han pasado a valorarse, en su caso, por su valor de liquidación.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor de liquidación (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### **m) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **n) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

#### **o) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de Crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 20 de mayo de 2014, integran Derechos de Crédito procedentes de operaciones de financiación concedidas a pequeñas y medianas empresas y autónomos residentes en España excluyendo empresas del Grupo Santander y préstamos sindicados, que cumplen con la recomendación de la Comisión Europea, para la financiación de sus actividades económicas a corto, medio y largo plazo o la adquisición de terrenos u otros inmuebles afectos a su actividad económica así como para la construcción y rehabilitación de los mismos.

Los Derechos de Crédito integran préstamos hipotecarios con garantía de hipoteca inmobiliaria y préstamos no hipotecarios sin garantía específica, con garantía personal de terceros (avales) y/o real diferente de la hipoteca inmobiliaria y líneas de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2015</b>	<b>142.015</b>	<b>698.168</b>	<b>840.183</b>
Amortizaciones	-	(400.467)	(400.467)
Recompra por la Entidad Cedente	-	(439.716)	(439.716)
Traspaso a activo corriente	(142.015)	142.015	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-
Recompra por la Entidad Cedente	-	-	-
Traspaso a activo corriente	-	-	-
<b>Saldos al 7 de julio de 2016</b>	-	-	-

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2015 ha sido del 3,68%, siendo el tipo nominal máximo 5,69% y el mínimo 2,43%. El importe devengado en el ejercicio 2015 por este concepto ha ascendido a 17.412 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podría liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización fuera inferior a 155.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Pese a no darse tal circunstancia, los Administradores de la Sociedad Gestora, con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de Titulización y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, acordaron, con fecha 17 de septiembre de 2015, proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 12 de noviembre de 2015 (véase Nota 1).

El 12 de noviembre de 2015, la Entidad Cedente adquirió todos los derechos de crédito que el Fondo poseía a dicha fecha, por importe de 441.002 miles de euros (439.716 miles de euros correspondientes al principal y 1.286 miles de euros correspondientes a los intereses devengados).

#### Activos Impagados

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 y el ejercicio 2015, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	-	<b>9.629</b>
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	-	11.833
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	(50)
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	-	(21.385)
Recuperación mediante adjudicación	-	(27)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	-	-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 y el ejercicio 2015, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	-	<b>(9.629)</b>
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	(15.741)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	-	25.370
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	-	-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 y el ejercicio 2015, en el saldo de préstamos fallidos dados de baja del activo del balance, produciendo un gasto registrado en el epígrafe “Deterioro neto de Derechos de Crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	-	3
Incremento de fallidos	-	50
Recuperación de fallidos	-	-
Recompra por la Entidad Cedente	-	(53)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	-	-

#### **5. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 y el ejercicio 2015 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Coste</b>		
Saldo inicial	-	-
Adiciones	-	27
Retiros	-	(27)
<b>Saldo Final</b>	-	-
<b>Pérdidas por deterioro de activos</b>		
Saldo inicial	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	(15)
Aplicaciones	-	15
<b>Saldo Final</b>	-	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	-	-

En la fecha de liquidación del Fondo (12 de noviembre de 2015) la Entidad Cedente compró al Fondo los inmuebles adjudicados por un importe de 12 miles de euros, no generándose ningún beneficio ni pérdida para el Fondo en dicha operación.

#### **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

##### Cuenta de Tesorería

Su saldo correspondía a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., que incluía el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión, la cuenta de tesorería devengaba intereses diariamente, y se calculaban y liquidaban mensualmente el día 5 de cada mes, al tipo de Interés de referencia de los Bonos vigente al inicio de cada mes sobre la base de los días efectivamente transcurridos en los que la cuenta de tesorería presentara saldo acreedor (a favor del Fondo) y un año de 365 días.

Este contrato quedaba supeditado a que la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada del titular de la cuenta de tesorería no descendiera en ningún momento de la categoría de Baa3 o P-3 para su riesgo a largo y corto plazo, respectivamente, según la agencia calificadora Moody's, y BBB (high) a largo plazo según la agencia calificadora DBRS, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo de conformidad con el procedimiento previsto en el apartado 4. 4. 3 del Folleto, la Sociedad Gestora procedió a la cancelación del Contrato con Banco Santander, S.A., en la fecha en la que la misma realizase el último de los pagos de la liquidación anticipada.

#### Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva se dotó inicialmente con el importe desembolsado de la Serie C, esto es, 310.000 miles de euros equivalente asimismo, al veinte por ciento (20%) del importe inicial de los Bonos de las Series A y B en la Fecha de Desembolso.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotó, en su caso, con cargo a los Fondos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos hasta alcanzar un importe igual (el "Nivel Requerido de Fondo de Reserva") a la menor de las cantidades siguientes:

- (i) 310.000 miles de euros, esto es, el importe inicial del Fondo de Reserva; y
- (ii) la mayor de las cantidades siguientes:
  - (1) 40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y B en la Fecha de Determinación precedente; y
  - (2) 10% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y B en la Fecha de Desembolso.

No obstante lo anterior, el Nivel Requerido de Fondo de Reserva no se podría disminuir en la Fecha de Pago que corresponda y permanecería en el nivel requerido de Fondo de Reserva en la fecha de pago inmediatamente anterior, cuando concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (i) si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiere sido dotado por un importe igual al Nivel Requerido de Fondo de Reserva; o
- (ii) que, en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 1% del Saldo Vivo a dicha fecha de pago de todos los Activos que no sean Activos Fallidos;
- (iii) que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la Fecha de Constitución del Fondo

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicaría, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva sería abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el Fondo mantiene con el Banco.

El Fondo de Reserva se liquidó en la fecha de liquidación del Fondo (véase Nota 1).

**7. Obligaciones y otros valores emitidos**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.860.000 miles de euros, integrados por 18.600 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.317.500	232.500	310.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	13.175	2.325	3.100
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,40%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 0,50% + Parte extraordinaria (*)
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	16 de enero, 16 de abril, 16 de julio y 16 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones			
Iniciales: S&P	A1 (sf)	Baa1 (sf)	Ca (sf)
Actuales: S&P	-	-	-
Iniciales: DBRS	A-(low) (sf)	BB (high) (sf)	C (sf)
Actuales: DBRS	-	-	-

(\*) Cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente						
<b>Saldos al 1 de enero de 2015</b>	<b>261.943</b>	<b>693.817</b>	<b>232.500</b>	-	<b>310.000</b>	-	<b>804.443</b>	<b>693.817</b>
Amortización 16.01.2015	-	(353.715)	-	-	-	-	-	(353.715)
Amortización 16.04.2015	-	(189.313)	-	-	-	-	-	(189.313)
Amortización 16.07.2015	-	(94.492)	-	-	-	-	-	(94.492)
Amortización 16.10.2015	-	(99.615)	-	-	-	-	-	(99.615)
Amortización 12.11.2015	-	(218.625)	-	(232.500)	-	(310.000)	-	(761.125)
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	(261.943)	261.943	(232.500)	232.500	(310.000)	310.000	(804.443)	804.443
<b>Saldos al 31 de diciembre de</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

Con fecha 12 de noviembre de 2015, la Sociedad Gestora procedió a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito fuera inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. En el supuesto de amortización íntegra de los Derechos de Crédito.
4. En el supuesto de amortización de los Bonos.
5. Cuando se desvirtuara de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidieran con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarían los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizaría mediante amortizaciones parciales en cada Fecha de Pago, en función de los Fondos Disponibles para Amortización, hasta su total amortización. El primer pago de amortización de los Bonos de la Serie A tendría lugar en la Fecha de Pago correspondiente al día 16 de octubre de 2014.
2. Una vez se hayan amortizado los Bonos de la Serie A, la amortización de principal de los Bonos de la Serie B se realizaría en cada Fecha de Pago, mediante amortizaciones parciales, en función de los Fondos Disponibles para Amortización, hasta su total amortización.

3. La amortización parcial de los Bonos de la Serie C se efectuaría en cada una de las Fechas de Pago, desde la Fecha de Pago en la que comience su amortización hasta completar su total amortización, en una cuantía igual a la Cantidad Devengada para Amortización de la Serie C que fuera retenida conforme al Orden de Prelación de Pagos, equivalente a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie C a la Fecha de Determinación correspondiente a una Fecha de Pago, y el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos estaban representados en anotaciones en cuenta y estaban registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizaban en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,46% (0,80% durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 31 de diciembre de 2014), siendo el tipo de interés máximo el 0,52% y el mínimo el 0,42%. Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.141 miles de euros (7.681 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 31 de diciembre de 2014), de los que 1.661 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

El 12 de noviembre de 2015, tras la recompra de Derechos de Crédito por la Entidad Cedente (véanse Notas 1 y 5) se amortizaron la totalidad de los Bonos, de acuerdo al orden de prelación de pagos.

## **8. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de desembolso, 23 de mayo de 2014, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte de Banco Santander, S.A por importe de 700 miles de euros destinados a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente, en su caso, la adquisición de los Derechos de Crédito.

El préstamo devengaba un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Período de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del cero coma sesenta y cinco por ciento (0,65%). El pago de estos intereses estaba condicionado a que el Fondo dispusiera de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En la fecha de liquidación del Fondo (véase Nota 1), se produjo la cancelación del préstamo subordinado, no produciéndose ningún impago de principal ni de intereses.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 no se han devengado intereses de dichos préstamos (3 miles de euros durante el 2015).

## 9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 7 de julio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones	-	121
Sociedad Gestora	-	-
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable	-	121
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	-	7
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	-	<b>128</b>

Durante el ejercicio 2015, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad	Comisión Administrador	Comisión Agente	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
<b>Saldos al 1 de enero de 2015</b>	<b>63</b>	<b>5</b>	-	<b>1.657</b>	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	171	25	-	22.682	-
Pagos realizados el 16.01.2015	(76)	(6)	-	(8.859)	-
Pagos realizados el 16.04.2015	(56)	(6)	-	(5.439)	-
Pagos realizados el 16.07.2015	(48)	(6)	-	(276)	-
Pagos realizados el 16.10.2015	(43)	(6)	-	(360)	-
Pagos realizados el 12.11.2015	(11)	(6)	-	(9.284)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de</b>	-	-	-	<b>121</b>	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibía una comisión de gestión, que se devengaba y liquidaba trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,02% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70.000 euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengaba a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco hubiera sido sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no formara parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta hubiera tenido derecho a recibir una comisión de administración que hubiera ocupado el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

## **10. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye mil euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 (6 miles de euros en el ejercicio 2015), único servicio prestado por dicho auditor.

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 7 de julio de 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el periodo 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 7 de julio de 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el periodo 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

## **11. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de liquidación.

Según se indica en la Nota 3-i, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 7 de julio de 2016 y el ejercicio 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

## 12. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2015 (En el 2016 no hubo liquidaciones intermedias):

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo:</b>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	400.340	-	800.837	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	439.716	-	749.163	-
Cobros por intereses ordinarios	20.202	-	48.904	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	146	-	1.861.669	-
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo:</b>				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	(737.135)	-	(1.098.875)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	(2.676)	-	(6.785)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	(1.340)	-	(2.159)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	(1.786)	-	(2.879)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	(218.625)	-	(218.625)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	(232.500)	-	(232.500)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	(310.000)	-	(310.000)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(607)	-	(700)	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(4)	-	(7)	-
Otros pagos del período	(24.557)	-	(1.587.835)	-

A continuación se desglosa, por fechas de pago, los pagos realizados a los pasivos del Fondo en el ejercicio 2015:

	16/01/2015	16/04/2015	16/07/2015	16/10/2015	12/11/2015
GASTOS ORDINARIOS	8.615,31 €	645,04 €	37.125,01 €	1.636,98 €	334,51 €
COMISION DE GESTION	75.528,73 €	56.443,32 €	47.630,75 €	43.390,73 €	11.260,48 €
INTERESES SERIE A	1.177.318,00 €	705.916,50 €	425.684,25 €	309.876,00 €	57.574,75 €
INTERESES SERIE B	345.797,25 €	330.731,25 €	298.553,25 €	285.789,00 €	78.654,75 €
AMORTIZACION BONOS	353.715.153,75	189.313.024,25	94.492.022,25	99.615.252,75 €	218.624.764,25
AMORTIZACION BONOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	232.500.000,00
INTERESES BONOS SERIE C	461.063,00 €	440.975,00 €	398.071,00 €	381.052,00 €	104.873,00 €
AMORTIZACION BONOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	310.000.000,00
INTERESES PTO	1.135,03 €	985,02 €	815,86 €	680,65 €	164,40 €
AMORTIZACION PTO	58.759,12 €	57.481,75 €	68.415,70 €	57.360,06 €	364.735,19 €
COMISION DE	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000€	6.000 €
INTERESES	8.859.412,84 €	5.439.513,57 €	276.210,00 €	360.282,00 €	9.283.787,00 €

## Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 8 (Fondo en liquidación)

### Anexo I de las notas a los estados financieros de liquidación

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en el que se decidió la Liquidación es como sigue

ACTIVO	01/11/2015	PASIVO	01/11/2015
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Activos financieros a largo plazo		Provisiones a largo plazo	
Valores representativos de deuda		Pasivos financieros a largo plazo	
Derechos de crédito		Obligaciones y otros valores negociables	
Participaciones hipotecarias		- Series no subordinadas	
Certificados de transmisión hipotecaria		- Series Subordinadas	
Préstamos hipotecarios		- Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	
Cédulas hipotecarias		- Intereses y gastos devengados no vencidos	
Préstamos a promotores		- Ajustes por operaciones de cobertura	
Préstamos a PYMES		Deudas con entidades de crédito	
Préstamos a empresas		- Préstamo subordinado	
Cédulas territoriales		- Crédito línea de liquidez	
Créditos AAPP		- Otras deudas con entidades de crédito	
Préstamo Consumo		- Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	
Préstamo automoción		- Intereses y gastos devengados no vencidos	
Arrendamiento financiero		- Ajustes por operaciones de cobertura	
Cuentas a cobrar		Derivados	
Bonos de titulización		- Derivados de cobertura	
Activos dudosos		- Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	
Correcciones de valor por deterioro de activos		- Otros pasivos financieros	
Intereses y gastos devengados no vencidos		- Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	
Ajustes por operaciones de cobertura		- Otros	
Derivados		- Pasivos por impuesto diferido	
- Derivados de cobertura			
Otros activos financieros		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	771.171
Garantías financieras		Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	
Otros		- Provisiones a corto plazo	
Activos por impuesto diferido		Pasivos financieros a corto plazo	752.593
Otros activos no corrientes		- Acreedores y otras cuentas a pagar	
	771.171	- Obligaciones y otros valores negociables	752.593
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		- Series no subordinadas	218.625
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	- Series subordinadas	542.500
Activos financieros a corto plazo		- Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(9.675)
Deudores y otras cuentas a cobrar		- Intereses y gastos devengados no vencidos	143
Derechos de crédito		- Ajustes por operaciones de cobertura	
Participaciones hipotecarias		- Intereses vencidos e impagados	
Certificados de transmisión hipotecaria		Deudas con entidades de crédito	
Préstamos hipotecarios		- Préstamo subordinado	365
Cédulas hipotecarias		- Crédito línea de liquidez	
Préstamos a promotores		- Otras deudas con entidades de crédito	
Préstamos a PYMES		- Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(365)
Préstamos a empresas		- Intereses y gastos devengados no vencidos	
Cédulas territoriales		- Ajustes por operaciones de cobertura	
Créditos AAPP		- Intereses vencidos e impagados	
Préstamo Consumo		Derivados	
Préstamo automoción		- Derivados de cobertura	
Arrendamiento financiero		- Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	
Cuentas a cobrar		Otros pasivos financieros	
Bonos de titulización		- Importe bruto	
Activos dudosos		- Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	
Correcciones de valor por deterioro de activos		<b>Ajustes por periodificaciones</b>	18.578
Intereses y gastos devengados no vencidos		- Comisiones	18.571
Ajustes por operaciones de cobertura		- Comisión sociedad gestora	10
Intereses vencidos e impagados		- Comisión administrador	4
Derivados		- Comisión agente financiero/pagos	
- Derivados de cobertura		- Comisión variable - resultados realizados	27.810
Otros activos financieros		- Otras comisiones del cedente	
Garantías financieras		- Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(9.253)
Otros		- Otras comisiones	
Ajustes por periodificaciones	2	- Otros	7
Comisiones		<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	
Otros	2	- Coberturas de flujos de efectivo	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	771.157	- Gastos de constitución en transición	
Tesorería	771.157		
Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>771.171</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>771.171</b>

**Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 8 (Fondo en liquidación)**

**Anexo II de las notas a los estados financieros de liquidación**

**El Estado de flujos de efectivo del periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo y el 31 de diciembre de 2015 es como sigue**

	01/11/2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(9.542)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(241)
Intereses cobrados de los activos titulizados	
Intereses pagados por valores de titulización	(241)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	
Intereses cobrados de inversiones financieras	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(9.301)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(11)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(6)
Comisiones pagadas al agente financiero	
Comisiones variables pagadas	(9.284)
Otras comisiones	
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	
Pagos de provisiones	
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	
Otros	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(761.490)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	
Cobros por emisión de valores de titulización	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(761.125)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	
Cobros por amortización de otros activos titulizados	
Pagos por amortización de valores de titulización	(761.125)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(365)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(365)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	
Administraciones públicas - Pasivo	
Otros deudores y acreedores	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	
Cobros de Subvenciones	
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(771.032)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	771.157
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	125

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 8, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 28 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 17 de febrero de 2017 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

D. José García Cantera

D. Jesús Fuentes Colella

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Javier Antón San Pablo

D. Adolfo Ramírez Morales

D. José Antonio Soler Ramos

D. Pablo Roig García-Bernalt